



Organismo Público Descentralizado para la Prestación
de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
de Jilotepec, Edo. de México
2022 • 2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Jilotepec, México, a 03 de junio de 2022.

OFICIO: ODAPAS/JILO/UT/005-/2022.

Asunto: El que se indica.

LIC. ADRIANA YADIRA CÁRDENAS TAGLE
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y GOBIERNO ABIERTO.
P R E S E N T E.

Por este conducto me permito remitir la información de la "**Convocatoria para el Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva 2022**", la cual tiene por objetivo reconocer las prácticas que promueven la reutilización de la información que generan, considerando la demanda de la sociedad.

Así mismo se remite a la presente dicha convocatoria en formato PDF con el "**Formulario Datos generales de la Práctica de transparencia Proactiva**" y la propuesta de información para publicar en materia de transparencia proactiva.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

C. CRUZ ALEJANDRA MARTINEZ CID
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL O.D.A.P.A.S., JILOTEPEC, MÉXICO.



C.c.p. Priscila Chenzana Gómez Delucio, Jefa del Departamento de Análisis y Transparencia Proactiva.
Archivo.

LFZwIMorQ6eT4hleaQ0mLkST



Convocatoria para

**RECONOCIMIENTO
DE PRÁCTICAS DE**

TRANSPARENCIA PROACTIVA

Convocatoria para el reconocimiento de prácticas de Transparencia Proactiva 2022

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), ha llevado a cabo esfuerzos en materia de divulgación sobre Transparencia Proactiva a partir del 2020, en el marco de los trabajos impulsados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a través de la *Ruta crítica para el acompañamiento e impulso de acciones relevantes en materia de Transparencia proactiva en el ámbito local*, mismos que fueron difundidos en el seno del Sistema Nacional de Transparencia para que los Órganos Garantes de cada entidad pudieran replicar tal ejercicio.

Dichas acciones se vieron reflejadas en el mes de noviembre de 2021, con el 1er. Foro de arranque para las sensibilizaciones de Transparencia Proactiva con Sujetos Obligados del ámbito estatal, así como 5 Jornadas de sensibilización; y, posteriormente en el mes de febrero de 2022 el 2do. Foro de arranque para las sensibilizaciones de Transparencia Proactiva con Sujetos Obligados del ámbito municipal, así como 5 Jornadas de sensibilización para las nuevas personas responsables de las Unidades de Transparencia.

Las diez sensibilizaciones tuvieron como objetivo difundir entre los servidores públicos habilitados el panorama general de las acciones a desarrollar para la implementación de ejercicios de Transparencia Proactiva, mismas que han tenido un impacto significativo en la construcción de información socialmente útil en la entidad.

Además, con la impartición constante de los talleres que reciben los Sujetos Obligados para la identificación y análisis de información que pueda ser transformada en proactiva, se ha logrado posicionar en la agenda estatal y municipal la necesidad de redoblar los esfuerzos para ofrecer a la ciudadanía información que le sirva tanto para la toma de decisiones como para su involucramiento en los asuntos públicos.

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 56 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Capítulo III, Sección quinta, numerales vigésimo noveno, de los Lineamientos para Determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público; y para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva

(Lineamientos), artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la política Novena de las Políticas de Transparencia Proactiva de Infoem y demás aplicables, este Instituto:

CONVOCA

A los Sujetos Obligados del Estado de México a proponer acciones que puedan ser reconocidas como prácticas en materia de Transparencia Proactiva que hayan desarrollado, y que cumplan con lo establecido en el Capítulo III, Sección quinta, numeral trigésimo primero de los Lineamientos, de conformidad con el siguiente:

OBJETIVO

Reconocer las iniciativas, prácticas y actividades que promueven la reutilización de la información que generan los Sujetos Obligados, considerando la demanda de la sociedad.

ETAPAS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

PRIMERA. DE LOS PARTICIPANTES.

Podrán participar los Sujetos Obligados estatales y municipales del Estado de México.

SEGUNDA. REQUISITOS DE LAS PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIA PROACTIVA.

Para ser contemplada como una práctica de Transparencia proactiva, se deberán tomar en cuenta los siguientes criterios:

1. Procedimientos utilizados para la identificación de información útil;
2. Calidad de la información publicada;
3. La diversificación y el uso de medios alternativos, para la difusión de la información;

4. Consulta y/o reutilización de la información publicada;
5. Participación ciudadana efectiva e informada durante el proceso de construcción de información, y
6. Los efectos positivos generados a partir de la información difundida.

TERCERA. DEL ENVÍO DE LAS PROPUESTAS.

Las propuestas podrán entregarse físicamente en las instalaciones del Instituto, sito en Calle de Pino Suárez sin número, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan # 111, Colonia La Michoacana; Metepec Estado de México, C.P. 52166; o bien, vía correo electrónico a las siguientes direcciones: priscila.gomez@infoem.org.mx o adriana.cardenas@infoem.org.mx.

En ambas modalidades, se remitirá el formulario que se anexa a esta convocatoria con la información correspondiente y los soportes documentales de la práctica que sometan al proceso de evaluación, preferentemente en formato de datos abiertos.

El plazo de envío y recepción de propuestas se abre con la publicación de la presente convocatoria y concluye el día **30 –treinta- de junio de dos mil veintidós**.

CUARTA. DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

La Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto, de conformidad con los Criterios de Evaluación de las Políticas de Transparencia Proactiva emitidos por el Infoem, verificará que las propuestas reúnan los requisitos señalados en esta convocatoria y en la normatividad correspondiente.

QUINTA. DEL JURADO CALIFICADOR

Se integrará por el Titular de la Unidad de Investigación, así como por las personas Titulares de la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gobierno

Abierto y de la Dirección General Jurídica y Verificación, la Dirección General de Capacitación y Certificación y la Dirección de Archivo, todas de este Instituto.

El Jurado Calificador determinará, de acuerdo con la selección que haya hecho la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto, las prácticas que serán acreedoras al reconocimiento de Transparencia Proactiva.

El Jurado Calificador resolverá todo lo no previsto en la presente convocatoria.

SEXTA. DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Los dictámenes del jurado serán definitivos e inapelables y se darán a conocer el **19 – diecinueve de agosto del año dos mil veintidós**, a través de medio electrónicos.

Posterior a la evaluación realizada, en términos de lo establecido en el Anexo 2 de los Lineamientos, los Sujetos Obligados podrán conocer los motivos por los cuales se considera **procedente o no**, el reconocimiento de prácticas de Transparencia Proactiva mismo que, en caso de ser favorable, tendrá una vigencia de 12 meses.

SÉPTIMA. CONTACTO

Para cualquier duda o aclaración podrán dirigirse al correo de la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto.



FORMULARIO

DATOS GENERALES DE LA PRÁCTICA DE TRANSPARENCIA PROACTIVA

Nombre de la práctica de Transparencia Proactiva:	Publicar los horarios de suministro del Agua Potable para el ejercicio fiscal 2022.			
Nombre del Sujeto Obligado que implementó la práctica:	Organismo Público Descentralizado para Prestación de los Servicios del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec.			
Tipo de Sujeto Obligado (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismo Autónomo; Partido Político, Sindicato, etc.):	Organismo Autonomo			
Área responsable de la práctica de Transparencia Proactiva:	Subdirección de Operación			
Nombre del Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado:	Tecnica en contabilidad. Cruz Alejandra Martinez Cid			
¿La práctica ha sido reconocida previamente?	Sí		No	No

CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA:

Mencione el año en el que surgió la práctica y si se encuentra vigente:

Desde el año 2000

Explique de forma sintetizada cuál es el objetivo de la práctica de Transparencia Proactiva:

Difundir los horarios de servicio de las fuentes de abastecimiento del Organismo de agua potable.

Explique de forma breve cómo funciona la práctica de Transparencia Proactiva:

Se realiza un programa de calendarización de las Fuentes de abastecimiento en el cual se designa los días y horarios de servicio, además este cita las zonas que abastece.

Señale de forma breve qué información fue publicada como parte de la práctica:

Hasta la fecha este Organismo (sujeto obligado) no había generado este tipo de información, se pretende difundir en el presente ejercicio fiscal. “ y de acuerdo a los lineamientos.

Describa brevemente el motivo por el que surgió la práctica:

Porque es la pregunta mas recurente por parte del usuario del servicio del agua potable, surge la necesidad de realizar una calendarizacion para dar respuesta al usuario.

Enuncie de forma breve los beneficios generados a partir de la implementación de la práctica:

- 1.- El usuario conoce los días que cuenta con el servicio de agua potable.
- 2.- El usuario prevee su almacenamiento.
- 3.- El usuario usa su servicio de acuerdo a su disponibilidad.
- 4.- El usuario puede dar mantenimiento de limpieza a sus fuentes de almacenamiento.

Indique el o los objetivos de la práctica:

LFZWIMorQ6eT4hleAQ0mLkST

Disminuir asimetrías de la información	Mejorar el acceso a trámites o servicios	Optimizar la toma de decisiones de autoridades, ciudadanos o de la población en general	Detonar la rendición de cuentas efectiva
Si	Si	Si	si
Explique de qué manera la información publicada permite el cumplimiento del o los objetivos de la práctica:			
Que el usuario cuente con la informacion respecta a la calendarizacion de la prestacion de su servicio de agua potable.			
Observaciones: (anote aquí cualquier información adicional que permita conocer el detalle del o los objetivos y su cumplimiento)			
La información adicional permite conocer los lugares y horario en el que cuentan con el servicio de agua potable.			

¿La información que contiene la práctica se dirige a un sector específico de la sociedad — por ejemplo: mujeres, estudiantes, migrantes, entre otros?	Sí	No	No
En caso de que la respuesta sea afirmativa, indique a cuál sector se enfoca:			
Observaciones:			
No porque el servicio que se presta es a la población en general.			

LFZWIMorQ6eT4hleaQ0mLKST

¿La práctica está dirigida a un grupo de la población en situación de vulnerabilidad?	Sí		No	No
En caso afirmativo, indique a qué grupo se dirige:				
Observaciones: No porque el servicio que se presta es a la población en general.				

¿La sociedad —ya sea ciudadanos u organizaciones de la sociedad civil— participó en el diseño o planteamiento de la práctica?	Sí		No	No
En caso afirmativo, describa cómo participó la sociedad:				
Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma (pueden ser minutas o actas de trabajo, evidencias fotográficas, videos, etc.): Lista de horarios del servicio de agua potable.				
Observaciones: El servicio de agua potable que se presta a la población es general.				

¿La información de la práctica busca atender una necesidad o una demanda específica de información de la población?	Sí	si	No	
En caso afirmativo, indique qué demanda o necesidad atiende: La practica busca atender la demanda de la informacion de los usuarios de conocer los horarios y zonas con el servicio de agua potable.				

Observaciones:

La información permite que el usuario conozca la disponibilidad del servicio de agua potable.

Indique la o las fuentes de información utilizadas para el desarrollo de la práctica:

Información previamente generada no disponible para consulta pública.	Información disponible para consulta pública en la página de internet del Sujeto Obligado o en otro medio.	Conjunto de datos o información no procesados (estructurados y susceptibles de vincularse entre sí).
No	Si	no

Detalle las fuentes utilizadas y cómo fueron aprovechadas:

Se publico en la pagina oficial la calendarización del servicio de agua potable, para su consulta permanente por parte de los usuarios.

Observaciones:

Se mantendra actualizada la información para su consulta del usuario del servicio de agua potable.

	Sí	si	No	

¿Se tomaron en cuenta las características de la población objetivo de la práctica,	Sí	si	No	
--	----	----	----	--

LFZwIMorQ6eT4hleAQ0mLKST

para definir el o los medios de difusión de la información?				
En caso afirmativo, indique qué características de la población se tomaron en cuenta y cómo:				
A la población en general y a los diversos sectores, derivado a que todos tienen la misma necesidad del servicio de agua potable.				
Observaciones: El objetivo de la práctica es mantener informada a la población en general.				

Para comprender la información que se difunde en el marco de la práctica ¿es necesario contar con conocimientos técnicos sobre algún tema?	Sí		No	No
En caso afirmativo indique por qué:				
Observaciones:				
La información que se publica es totalmente accesible para consulta de la población objetivo.				

¿La práctica cuenta con mecanismos de participación ciudadana, por ejemplo, encuestas de satisfacción, grupos focales, consultas a ciudadanos, entrevistas, entre otros?	Sí		No	No
En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da:				

Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:
Observaciones: Se adjunta documento con la relacion de las fuentes de abastecimiento, asi como las zonas y sus horarios de servicio de agua potable.

¿La práctica cuenta con algún registro del número de consultas realizadas a la información difundida? (por ejemplo: número de visitas al sitio de la práctica, número de usuarios atendidos, entre otros mecanismos).	Sí		No	No
En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da:				
Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:				
Lista de fuentes de abastecimiento y sus horarios con servicio de agua potable.				
Observaciones:				

¿La práctica cuenta con algún mecanismo que permita evaluar sus resultados (encuestas de satisfacción, datos sobre consulta de la información, reporte de resultados, etc.)?	Sí		No	No
En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da para atender las áreas de oportunidad identificadas en la práctica:				
Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:				

Observaciones:

Se genero una lista de fuentes de abastecimiento y sus horarios con servicio de agua potable.

Listado de soportes documentales —y en su caso hipervínculos— que se adjuntan sobre la práctica:

Lista de fuentes de abastecimiento y sus horarios con servicio de agua potable.

ASÍ LO APROBARON, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, CONFORMADO POR LOS COMISIONADOS JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS, MARÍA DEL ROSARIO MEJÍA AYALA, SHARON CRISTINA MORALES MARTÍNEZ, LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA Y GUADALUPE RAMÍREZ PEÑA; EN LA DÉCIMA SÉXTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL CUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, ANTE EL SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO ALEXIS TAPIA RAMÍREZ.

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección
de Datos Personales del Estado de México y Municipios
Esta hoja pertenece al Convocatoria de prácticas de Transparencia Proactiva 2022

LFZWIMorQ6eT4hleaQ0mLKST

64 53 d0 d1 0d 2f 81 ce 5b be dc 52 1a fa f9 ce 2f f7
ae 16 31 1a 2a 23 f5 be b0 49 59 7e 67 96 14 b4 10 a3
b6 c1 ee c3 44 2f 71 f2 69 0b 7b ae 3c 2c c9 19 f7 1d
b3 c2 5f cc 57 fc fe 3e 6f 99 32 04 44 35 9f cc 8f 8d 50
30 c3 dc 95 fa 90 35 f4 63 9b 0d e6 36 fb 9c 13 b6 ad
83 37 75 d8 56 01 74 61 d1 35 d7 c4 c4 b6 c7 0e d0 d3
8c 69 bc 86 03 bb f4 50 f2 1c 32 3e 37 10 b3 75 af 1f
be bb a8 73 a9 44 8a a6 3d 7b 9b e9 6f 1b ff ef 1f 7f
98 cc c9 2f bd 16 dc 88 6b d9 7b a5 43 01 88 12 7a c7
2f 7e 4a ff 15 b3 17 4c a1 ba b7 05 24 a1 8e 6f 59 ac 53
db 95 46 ac 2e c3 20 d7 19 53 4a 0b 5f fb df e2 af 90
91 df 21 4f 25 32 70 5d da fc f6 16 0e 58 7e bc da ad
3f b4 22 34 56 5e e8 89 0d 44 5b 52 26 d9 d9 a0 4a 84
2b 9a fd 68 40 cd 20 0a a4 8d 69 69 d4 83 bc 2c 5c 0a
ef 2a

María Del Rosario Mejía Ayala
Comisionada
(Firma Electrónica)

c2 82 96 8e 04 18 83 52 76 26 5e 62 94 c0 3c 2e 8f 9b
42 d7 48 7e 89 2b a6 59 14 00 88 9a 85 5d 67 0e da 87
5e 36 41 98 84 e1 cc 1a 4a 39 2c e9 55 ab a6 33 40 da
3c c3 32 e4 ca 39 b2 31 4c ae 46 32 2d ab 3c aa 37 92
ba f8 ab 09 45 c4 37 d7 39 65 c2 a3 e7 ad 87 8b ce b7
03 a5 76 5c 73 dc 33 33 d3 94 5b 06 9b 79 5c e7 e9 1d
99 9b d7 da ab b2 42 5f b2 e0 53 20 d8 63 7b 63 9e a6
3d a6 f3 d3 79 d4 61 62 a7 65 4b 8b fa ac 37 25 64 c7
4d 32 e0 d2 90 99 4b ac b2 b3 8e e1 69 67 9f e7 8f a5
52 f0 3c fc 68 4c 39 0b 23 46 d3 5c f6 32 af 7e db 8c
07 cb e3 30 7d da 1a 51 28 2c a5 bf 97 2f d4 0f df 9e
d1 c8 14 9c a0 cf 33 56 18 59 1a 25 3d 84 1f fb ac 1c
a9 3b 72 0c bd a5 00 21 33 69 b9 37 dd 7b a1 b0 73 c3
fc c1 6d be 42 89 51 53 17 17 02 33 5f 89 49 70 e7 49
3e 30 3a f7

Guadalupe Ramírez Peña
Comisionada
(Firma Electrónica)



Archivo firmado: Convocatoria de prácticas de Transparencia Proactiva 2022.

80 9f 80 12 00 13 25 cc f4 e3 16 43 39 68 03 c7 58 46
68 04 d4 a0 ca d6 f6 5a 72 32 ca 1c 55 62 e3 8e fc 74
a0 25 61 8c e5 5e 8d 84 0d 4e 16 b9 e1 2a da ef 71 44
d9 88 4a 98 2c 51 89 c3 56 09 a9 71 d3 d4 52 ae 56 8b
87 d0 5c 29 f1 f4 50 1e 93 c0 ae 3c b4 0e 6e c3 02 d1
92 52 31 9e 03 1c 4d fd a1 a0 de d2 45 9b 0d c3 ef 85
37 0b a7 4a 97 6c 08 19 f4 e8 73 c5 6f 04 c4 ed 31 fd
35 f1 c6 3c 39 10 69 cc de 99 2e d3 20 45 52 2e a5 bf
f5 a7 4a 22 1f 69 f3 fb 9a 12 6f cd 8c 0f 56 f8 44 1a 64
fb d1 43 e7 34 b3 7c 4c e0 50 71 f1 d2 3d a3 cd a6 7b
fd a2 e4 a4 f3 8a 61 61 a3 bc 74 28 d4 a2 9e e3 a7 05
03 1d 9e 18 ff d4 e8 24 39 8b 0a 40 13 ff 98 09 a4 30
a6 a9 84 7a a8 ab 76 25 6e 20 2a bd 5f 51 a8 24 23 0f
58 32 da e1 a2 9a c3 e3 24 3c 05 b2 db 9a e0 2c a6 28
fe b5 5f

José Martínez Vilchis
Comisionado Presidente
(Firma Electrónica)

a8 c8 e1 ba cd 05 a8 92 9e f5 05 c7 b8 36 bd 40 36 96
c9 07 ad 21 0a ad 13 ab 72 6a cb 29 7a 40 f8 6a c4 ff
ef 91 4e e0 d4 cd f4 9c 3f 53 90 d7 94 82 5f 69 02 fe 1b
e7 96 0c 2a b4 cc a6 05 49 65 75 87 e7 30 87 49 d0 0a
ab 13 a2 b9 5d 85 67 22 67 5a 9a cb 9d ae d2 20 ec 5c
51 a2 75 10 23 90 1a 61 93 a4 c7 73 be 8d c8 91 08 6c
85 e4 c3 c9 73 41 c6 09 0f 47 d4 fa c8 f4 74 9f 25 d2 fb
d9 6e 96 c4 15 2c 93 1d d8 01 42 46 35 4c 5f 06 88 4e
24 5f d2 5e 17 b8 24 34 98 9b b2 7e 55 e4 cb 11 d2 ea
d1 4a 00 ea a1 f2 56 07 31 5b 58 76 90 35 c1 72 8d 92
07 8e 6f bf 33 30 37 f9 71 e4 76 bf f4 a8 4f 14 52 ea 2c
ca ec f6 46 93 9c 4e 48 ed 04 b9 f0 7c 3d 65 6c 02 3b
7f 5a f6 98 1d 86 3b 8c 26 c7 11 ff 00 a9 6e de e6 d3
a7 da d1 29 50 df 97 a9 78 f7 b9 59 e8 0f 33 3c 67 60
9a

Sharon Cristina Morales Martínez
Comisionada
(Firma Electrónica)

32 f4 ea 2b 06 98 18 5a 55 4a 89 60 56 ca c1 1d ea 5b
00 23 b8 14 c4 8e 9c de 69 57 90 5e 0a 17 97 25 e5 e0
f3 59 2f 22 39 f7 44 ff 35 b0 8d b7 ea 60 bf 42 0d c3 ce
de dc c0 15 5a c3 62 3a 71 0c cd a0 14 9d 75 32 90 89
a1 35 41 79 32 71 d0 d9 07 77 8f e4 67 02 fa 37 d6 fb
5c d9 0e 88 e1 7e 6c 12 9e 85 67 82 44 1c d3 e6 2d 1a
ea 39 10 bf 6e 09 19 b7 5e 53 70 a8 24 c0 85 0c 98 c4
0c f1 7c 92 39 d7 18 45 00 fd d2 70 af f6 e9 df 3b 84
c5 04 24 55 d0 f0 d3 17 86 d2 c3 2e ad 22 be f4 77 64
cb e7 82 d8 27 5d 08 8f 6a 56 d2 72 52 91 48 ce 6d 35
c8 41 57 c8 43 d9 22 c6 eb ea 99 ff 60 d8 19 c8 6f fb 5b
2c c1 e8 8f 40 77 77 a6 6c fe a3 16 29 a8 88 d3 db 7a
1e 98 b7 da 1b 34 95 c8 58 91 4a 2d 10 63 50 07 12 81
9c 87 43 78 a5 bc 05 12 3a 4f ba 3e 86 33 bb 87 fa 60
9c 97

Luis Gustavo Parra Noriega
Comisionado
(Firma Electrónica)

Alexis Tapia Ramírez
Secretario Técnico del Pleno
(Firma Electrónica)

“2022. Año del Quincentenario de la fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

HORARIOS PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2022.					
TANQUE O POZO DEL QUE DEPENDE	HORARIO DE SUMINISTRO		TIEMPO DE SUMINISTRO	DIAS QUE SUMINISTRA	ZONAS A LAS QUE DISTRIBUYE
	INICIO	FINAL			
REBOMBEO FILTROS	08:00 a. m.	04:00 p. m.	8 HORAS	LUNES	ZONA DE LOS SOPEROS (COL. EL DENI)
REBOMBEO FILTROS	09:00 a. m.	05:00 p. m.	9 HORAS	MARTES	ZONA DE PERLA LILEANA (COL. EL DENI)
REBOMBEO FILTROS	10:00 a. m.	06:00 p. m.	10 HORAS	MIERCOLES	ZONA DEL PICHON(COL. EL DENI)
REBOMBEO FILTROS	11:00 a. m.	07:00 p. m.	11 HORAS	JUEVES	ZONA DE LOS SOPEEROS (COL. EL DENI)
REBOMBEO FILTROS	12:00 p. m.	08:00 p. m.	12 HORAS	VIERNES	ZONA DEL TALLER DE BICICLETAS (COL. EL DENI)
REBOMBEO FILTROS	01:00 p. m.	09:00 p. m.	13 HORAS	SABADO	ZONA DE PERLA LILEANA (COL. EL DENI)
REBOMBEO FILTROS	02:00 p. m.	10:00 p. m.	14 HORAS	DOMINGO	ZONA DEL PICHON(COL. EL DENI)
REBOMBEO FILTROS	06:00 p. m.	7:00 a.m.	13 HORAS	JUEVES Y LUNES	ZONA DE LOS ALCOHOLICOS (COL. LA MEERCED)
REBOMBEO FILTROS	06:00 p. m.	06:00 a. m.	12 HORAS	MARTES O MIERCOLES	ZONA DEL COPORO (COL LA MERCED)
REBOMBEO FILTROS	07:30 a. m.	08:00 p. m.	11.5 HORAS	JUEVES	ZONA DE LA CALLE QUETZALCOATL (COL. LA MERCED)
REBOMBEO FILTROS	08:30 a. m.	09:00 p. m.	11.5 HORAS	DOMINGO	ZONA DE LA BARRANQUILLA (COL. LA MERCED)
REBOMBEO FILTROS	06:00 p. m.	07:00 a. m.	13 HORAS	VIERNES	DE LA CALLE QUETZALCOATL (COL. LA MERCED PARTE
REBOMBEO FILTROS	10:00 p. m.	07:00 a. m.	18 HORAS	JUEVES Y VIERNES	ZONA DE COSCOMATE Y XISDA
REBOMBEO FILTROS	06:00 p. m.	06:00 a. m.	12 HORAS	SABADO	DE LA CALLE QUETZALCOATL (COL. LA MERCED PARTE
REBOMBEO FILTROS	03:00 p. m.	02:00 a. m.	11 HORAS	SABADO	ZONA DE LA CALLE REFORMA (COL. EL DENI PARTE BAJA)
REBOMBEO FILTROS	04:00 p. m.	03:00 a. m.	12 HORAS	DOMINGO	ZONA DE LA CALLE REFORMA (COL. EL DENI PARTE ALTA)
REBOMBEO FILTROS	05:00 p. m.	04:00 a. m.	13 HORAS	LUNES	ZONA DE LA CALLE REFORMA (COL. EL DENI POR LA TORTILLERIA)
REBOMBEO FILTROS	06:00 p. m.	05:00 a. m.	14 HORAS	MARTES	ZONA DE LA CALLE REFORMA (COL. EL DENI POR LA CHATARRERA)
REBOMBEO FILTROS	07:00 p. m.	06:00 a. m.	15 HORAS	MIÉRCOLES	ZONA DE LA CALLE REFORMA (COL. EL DENI POR EL ELECTRICO "EL RATÓN")
REBOMBEO FILTROS	08:00 p. m.	07:00 a. m.	16 HORAS	JUEVES	ZONA DE LA CALLE REFORMA (COL. EL DENI POR LOS PINOS)
REBOMBEO FILTROS	07:00 p. m.	04:00 a. m.	9 HORAS	MARTES, MIERCOLES, VIERNES, SABADO.	CABECERA MUNICIPAL
REBOMBEO FILTROS	08:00 a. m.	08:00 a. m.	24 HORAS	LUNES Y JUEVES	ZONA DE LAS ESCUELAS (AVENIDA GUERRERO)
REBOMBEO FILTROS	08:00 a. m.	02:00 p. m.	6 HORAS	SABADOS Y MARTES	HUERTAS
REBOMBEO FILTROS	08:00 a. m.	10:00 a. m.	2 HORAS	LUNES A DOMINGO	HOSTIPAL GENERAL
REBOMBEO FILTROS	10:00 a. m.	03:00 p. m.	5 HORAS	LUNES A SABADO	COL. MAGISTERIAL

C. Antonio Cruz Santiago

C. Antonio Cruz Santiago

Operador de Válvulas y Equipo de bombeo.



Ing. Abel González Hernández

Ing. Abel González Hernández

Subdirector de Operación y Mantenimiento.



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE
LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC



"2022. Año del Quincentenario de la fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

HORARIOS PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2022.					
TANQUE O POZO DEL QUE DEPENDE	HORARIO DE SUMINISTRO		TIEMPO DE SUMINISTRO	DIAS QUE SUMINISTRA	ZONAS A LAS QUE DISTRIBUYE
	INICIO	FINAL			
POZO LA GARITA	08:00 a. m.	04:00 p. m.	5 DIAS	MARTES A SABADO	LA GOOYEAR, LA VENTA
POZO LA GARITA	09:00 a. m.	05:00 p. m.	3.5 DIAS	SABADO A MARTES	RUMBO A SAN PABLO POR LAS GRANJAS DEL DR. ERIBERTO
POZO LA GARITA	10:00 a. m.	06:00 p. m.	12 HORAS	DIA VARIADOS	PARTE ALTA DE DESCANI BAJO
POZO LA GARITA	11:00 a. m.	07:00 p. m.	6 HORAS	MARTES Y VIERNES	AV. GUERRERO ESQUINA REVOLUCIÓN
REBOMBEO LOS FILTROS	12:00 p. m.	08:00 p. m.	6 HORAS	MIERCOLES Y SABADO	COL. LA MERCED
REBOMBEO LOS FILTROS	01:00 p. m.	09:00 p. m.	6 HORAS	LUNES Y JUEVES	ZONA DEL AHORRERA, HASTA CRUZ DE DENDHO, VAZCO DE QUIROGA
REBOMBEO LOS FILTROS	02:00 p. m.	10:00 p. m.	6 HORAS	MARTES Y MIERCOLES	ZONA DE LA CRUZ DE DENDHO POR CANAL CON EL DENTISTA JORGE LUIS.
REBOMBEO LOS FILTROS	06:00 p. m.	7:00 a.m.	6 HORAS	MARTES Y MIERCOLES	ANDRES MOLINA POR EL CANAL LADO DERECHO
REBOMBEO LOS FILTROS	06:00 p. m.	06:00 a. m.	6 HORAS	VIERNES Y SABADO	POR LA ZONA DE LOS OLGUINES, Y ATRÁS DE LA CENTRAL
REBOMBEO LOS FILTROS	07:30 a. m.	08:00 p. m.	6 HORAS	VIERNES Y SABADO	ANDRES MOLINA POR EL CANAL LADO IZQUIERDO



[Handwritten signature]

C. Samuel Arce Valentín
Operador de Válvulas.

[Handwritten signature]

Ing. Abel González Hernández
Subdirector de Operación y Mantenimiento.